



C I R C U L A R CSJCUC20-51

Fecha: 24 de febrero de 2020

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: PRESIDENCIA

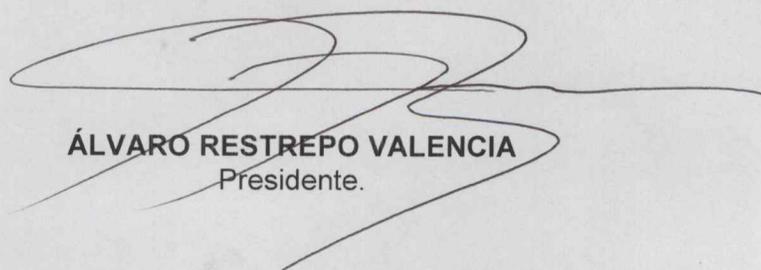
Asunto: "CONVOCATORIA DE INSCRIPCIÓN EN LOS DIPLOMADOS VIRTUALES PARA LA PRÁCTICA JUDICIAL"

Cordial saludo,

De la manera más atenta me permito divulgar la Circular de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", mediante la cual se invita a participar en la actividad académica de la referencia, así:

No.	Circular	Actividad	Información
1	EJC20-11 del 13/02/2020	<p>Diplomados Virtuales Para La Práctica Judicial</p> <p>Se extiende una cordial invitación para que se inscriban en uno de los siguientes Diplomados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diplomado para el fortalecimiento de las competencias administrativas de los empleados de la Rama Judicial. 2. Diplomado para la práctica judicial en justicia restaurativa. 3. Diplomado para la práctica judicial en áreas de derecho privado. 4. Diplomado para la práctica judicial en derecho contencioso administrativo. 5. Diplomado para la práctica judicial en derecho laboral. 6. Diplomado para la práctica judicial en derecho penal. 7. Diplomado para la práctica judicial en acciones constitucionales y derechos fundamentales. 	<p>Dirigido a Magistrados, Jueces y Empleados vinculados con la Rama Judicial, que desempeñen funciones relacionadas con la temática del correspondiente diplomado.</p> <p>Duración de ciento cuarenta y cuatro horas (144). Los servidores que cumplan los requisitos y estén interesados en algún Diplomado, deberá inscribirse a través de la página web de la Escuela Judicial: http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co Las inscripciones estarán abiertas hasta completar el cupo.</p> <p>Para ayuda o soporte técnico relacionado con la plataforma virtual, contáctese a la línea telefónica No. 5552932. Información adicional con el ingeniero de sistemas Kitson Ricardo Castaño, al teléfono 3550666 ext. 6402 y/o al correo electrónico kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co</p> <p>La inscripción y el envío de documentos finalizará el día 10 de marzo de 2020 o cuando el cupo se haya agotado según lo que ocurra primero.</p>

Cordialmente,


ÁLVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente.

Anexo lo enunciado.

ARV/attr

Carrera 10 No. 14 - 33 Piso 18 Tel. 283 94 15
csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co



No. SC5780 - 4

No. GP 059 - 4

24/02/20